



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 08 JUN. 2015

DECRETO EXENTO N°: 2101

VISTOS:

- 1.-Se autoriza traspasar recursos al Departamento de Educación Municipal por la suma de \$8.000.000.- (Ocho Millones).-
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar “**Por Orden del Sr. Alcalde**”.
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°. - Autorízase traspasar recursos de la I. Municipalidad de Vallenar al Departamento de Educación Municipal por la suma de \$8.000.000.- (Ocho millones). Para Gastos de Funcionamiento de Jardín Infantil.
- 2°. - Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03-101-001-000 a “Educación” del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- KZR/NFR/PLT/com.-